

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA
ADMINISTRATIVA, CANTÓN SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL CHICAJ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

VERÓNICA REBECA LARIOS IXCOPAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA
ADMINISTRATIVA, CANTÓN SAN JUAN, MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL CHICAJ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**VERÓNICA REBECA LARIOS IXCOPAL
CARNÉ 201042740**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIO: Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES: Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Empresas Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

COORDINADOR Lic. en Pedagogía Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIO Lcda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milian Vielman
VOCAL Lic. en Pedagogía. José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Empresas Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Admón de Empresas Héctor Haroldo Herrera Escobar

ASESOR

Lic. en Pedagogía. José Pedro Pérez Fernández

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 12 de septiembre 2015.
DICT.lic-asesor 043-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-02-04, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Verónica Rebeca Laríos Ixcopal**, con carné **201042740**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Lic. José Pedro Pérez Fernández
Asesor

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre de 2015.
DICT.lic-revisor 043-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:


Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-02-04, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Verónica Rebeca Larios Ixcopal**, con carné **201042740**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,


Lic. Hector Haroldo Herrera Escobar
Revisor

"Id y Enseñad a Todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 043-2015

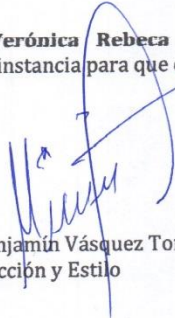
Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-02-04, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **Verónica Rebeca Larios Ixcopal**, con carné **201042740**, por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,


Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2015.
DICT.lic-comisión 043-2015

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-02-04, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Documento realizado por la estudiante: **Verónica Rebeca Larios Ixcopal**, carné No. **201042740**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,


Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Verónica Rebeca Larios Ixcopal

Carné 201042740



RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, sub-inciso 2.4.1, del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

DEDICATORIA A:

DIOS

Por ser nuestro creador dador de toda sabiduría, quien me permitió la vida y la oportunidad de llevar a cabo los estudios de preparación profesional.

MI FAMILIA

Que me mostraron mucha comprensión en las ausencias de convivencias familiares y por el apoyo moral, económico y espiritual que me han brindado que han sido el sustento de mis estudios, de lo contrario me hubiera sido imposible obtener la preparación que hasta hoy en día he logrado.

INSTITUCIÓN

Por abrirme las puertas y así realizar la práctica correspondiente. En especial al Coordinador Técnico Administrativo por su sincero apoyo y su instrucción incondicional durante la práctica.

ASESOR

Por su apoyo incondicional en la orientación de cada una de las etapas que conformaba el Ejercicio Profesional Supervisado.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Recursos	5
	1.2.1 Recursos humanos	5
	1.2.2 Recursos económicos y financieros	6
	1.2.3 Recursos físicos	6
	1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3	Situación socioeconómica	7
1.4	Organización social	7
1.5	Información general	8
	1.5.1 Reseña histórica de la institución	8
	1.5.2 Información técnica administrativa	10
	1.5.3 Filosofía de la institución	10
	1.5.4 Servicios que presta	11
1.6	Problemas y fortalezas encontradas	11
	1.6.1 Problemas	11
	1.6.2 Fortalezas	12

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Servicio	13
	2.1.1 Justificación	13
	2.1.2 Objetivos	14
	2.1.3 Actividades realizadas	14
	2.1.4 Metodología	15
	2.1.5 Recursos	15
	2.1.6 Control	16
2.2	Docencia	16
	2.2.1 Justificación	16
	2.2.2 Objetivos	17

2.2.3 Actividades realizadas	17
2.2.4 Metodología	18
2.2.5 Recursos	19
2.2.6 Control	19

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

2.3 Servicio	21
2.3.1 Análisis	21
2.3.2 Discusión de resultados	22
2.4 Docencia	22
2.4.1 Análisis	22
2.4.2 Discusión de resultados	22

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN GUÍA DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.1 Introducción	23
4.2 Planteamiento del problema	24
4.3 Justificación	24
4.4 Marco conceptual	25
4.4.1 Antecedentes	25
4.4.2 Alcances y limites	26
4.5 Marco teórico	27
4.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala	27
4.5.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86	28
4.5.3 Ley de Fomento de la Educación Ambiental, Decreto 74-96	28
4.5.4 Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96	29
4.5.5 Código de Salud 1997	30
4.5.6 Acuerdo Gubernativo No. 234-2004, Organismo Ejecutivo	32
4.6 Marco metodológico	33
4.6.1 Método	33
4.6.2 Objetivos	33
4.6.3 Hipótesis	34
4.6.4 Categorías	34
4.6.5 Diseño de la investigación	35
4.6.6 Sujetos de la investigación	35
4.6.7 Instrumentos	35
4.7 Resultados	36
4.7.1 Análisis de resultados	36

4.8	Conclusiones de la investigación	37
4.9	Recomendaciones de la investigación	37
	CONCLUSIONES	39
	RECOMENDACIONES	41
	BIBLIOGRAFÍA	43

RESUMEN

El presente informe contiene las actividades realizadas en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

El Ejercicio Profesional Supervisado inició con la organización e información de lineamientos previos, donde se socializó el programa del curso, reglamento y documentos que se llevaron a cabo durante el proceso.

Al iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un diagnóstico institucional, para identificar varios factores que afectan a la institución, utilizando la técnica de los ocho sectores, posteriormente se planificaron tres programas: primero programa de servicio, segundo de docencia y tercero de investigación, estos tres programas se ejecutaron de acuerdo al resultado del diagnóstico realizado, en el cual se detectaron varios problemas y se priorizó uno para darle una posible propuesta de solución. Se elaboraron las propuestas de solución y se entregaron al profesional encargado de la institución para que beneficie a todos los que forman parte de la misma, como docentes, estudiantes, padres de familia y los que trabajan en la parte administrativa.

En el programa de investigación se analizó el problema por medio de diferentes métodos y técnicas, se obtuvo los resultados, luego se elaboró una propuesta de solución, se le entregó al profesional de la institución para que lo considere y sea ejecutado posteriormente. Los diferentes programas se ejecutaron en el tiempo estipulado en el cronograma de actividades del Ejercicio Profesional Supervisado.

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizó diferentes documentos para dejar constancia de todo lo que se realizó, así mismo del aprendizaje y experiencias obtenidas, como: diario de campo, resúmenes semanal, libreta de campo e instrumento de calificación de desempeño que se entregaron semanalmente al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

Al finalizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se elaboraron los informes de cada programa ejecutado, de acuerdo a las experiencias, anécdotas y aprendizajes adquiridos durante la ejecución de cada uno de ellos.

INTRODUCCIÓN

Dentro del informe del Ejercicio Profesional Supervisado se detallan en sus páginas cada una de las actividades realizadas, aprendizaje, anécdotas y experiencias adquiridas durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, en la cual se encuentra organizado en capítulos, también incluye datos importantes de la reseña histórica y ubicación de la institución.

El primer capítulo contiene la descripción general del contexto de la unidad de práctica; que va a describir la localización geográfica, reseña histórica, situación socioeconómica, organización social, filosofía de la institución, así mismo problemas y fortalezas encontradas.

El segundo capítulo describe detalladamente las actividades realizadas durante la ejecución de los distintos programas del Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo a la justificación, objetivos, metodologías, recursos utilizados y como se llevó el control de las actividades.

En tercer capítulo se describe el análisis y discusión de resultados basados en el programa de servicio y docencia ejecutados durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Por último el cuarto capítulo el más fundamentado porque se desarrolla la propuesta de la investigación en el cual están divididos en tres marcos: Conceptual, teórico, metodológico, así mismo análisis de resultado, conclusiones y recomendaciones de la investigación. Finalmente se registran las conclusiones y sus recomendaciones del informe en general.

OBJETIVOS

General

Proponer estrategias para disminuir el impacto negativo de los problemas del ámbito docente, pedagógico, administrativo y ambiental, en la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Específicos

- a) Diseñar un mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa para facilitar a los usuarios la ubicación de los diferentes establecimientos educativos del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.
- b) Crear una Guía didáctica de manualidades con material reciclable, para docentes del Ciclo Básico del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj B.V., para promover en ellos la reutilización de los materiales reciclables.
- c) Organizar una guía de estrategias de educación ambiental para docentes del Ciclo Básico del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj, B.V., para el manejo adecuado de los residuos sólidos

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

La institución de la unidad de práctica se encuentra en el Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a un costado de la Escuela Urbana Mixta, del Instituto Nacional de Educación Básica y frente del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, (IGER).

Para llegar a la unidad de práctica se toma la carretera principal del parque central, hacia la Coordinación Técnica Administrativa. La carretera está adoquinada y una parte de terracería.

1.2 Recursos

1.2.1 Recursos humanos

La Coordinación Técnica Administrativa cuenta con cinco personales en la parte administrativa; dos Coordinadores Técnicos Administrativo, uno encargado del distrito 15-02-04 y otro del 15-02-05, una secretaria, un Técnico de Departamento de Fortalecimiento Educativo (DEFOCE), una persona encargada del Centro de Recursos Pedagógicos (CRP). También cuenta con personal de servicio; un guardián y un conserje, todos trabajan por contrato excepto los Coordinadores Técnico Administrativo.

1.2.2 Recursos económicos y financieros

El Ministerio de Educación es el encargado de asignar anualmente un presupuesto para la institución, para las actividades planificadas durante el año, también se recibe un aporte anual del gremio magisterial y del alcalde municipal, para cubrir los gastos materiales y de suministro, asimismo el salario del personal servicio.

1.2.3 Recursos físicos

La Coordinación Técnica Administrativas cuenta con un terreno propio con las medidas de 40 metros de largo y 30 metros de ancho, haciendo un total de 1,200 metros cuadrados. El edificio está construido de block y techo de terraza, cuenta con tres oficinas, una de servicio educativo (Centro de Recursos Pedagógico), y un salón de usos múltiples, una secretaría y una bodega, asimismo con baños para hombres y mujeres, también cuenta con un pequeño jardín dentro de la institución. Así mismo hay un buen espacio de área libre para parqueo, y actividades fuera del edificio.

1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos

a. Materiales

La institución cuenta con seis archivadores, cuatro sillas secretariales giratorias, seis sillas de metales, nueve mesas grandes de madera, ciento cincuenta sillas con brazo, 25 mesas de plástico armables, seis papeleras de metal y cinco librerías.

b. Tecnológicos

Cuenta con tres computadoras con sus respectivos escritorios, cuatro computadoras portátiles, tres impresoras y una fotocopidora,

1.3 Situación socioeconómica

El municipio de San Miguel Chicaj es una población económicamente activa se involucra en los cultivos de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), manía (*Arachis hypogea L.*), tomate, chile pimiento, pepino y actividad ganadera, crianza de animales porcinos, avícola.

La producción pecuaria en San Miguel Chicaj es de ganado bovino, porcino, y aves de corral. Todos los domingos se realiza, ferias porcinas; los compradores provienen de municipios aledaños y del departamento de Alta Verapaz. Así mismo se distingue por la producción de tejidos típicos de algodón y otros tipos de materia prima de extraordinaria belleza y calidad. Un mínimo porcentaje se dedica a la cerámica, cestería, esteras o petates, escobas, sombreros de palma, muebles de madera e instrumentos musicales, todo esto con el propósito de sustentar y apoyar a sus hijos en sus estudios y el logro de sus sueños.

1.4 Organización social

La institución depende de varias personas y del nivel jerárquico en que se encuentra, como: Director Departamental de Educación, Coordinador de Educación Escolar, Jurado Municipal de Oposición, directores, docentes y asimismo cuenta con programas de apoyo, cada personal de la institución trabaja en áreas específicas y todos se involucran en las diferentes actividades planificadas, asimismo los antes mencionados para avalar, apoyar o participar.

1.5 Información general

1.5.1 Reseña histórica de la institución

En el mes de marzo de 2 004 la Licenciada Silvia Begonia Palacios y la profesora de Enseñanza Media María Estela García como Coordinadora Técnica Administrativa del municipio, presentaron un expediente al alcalde municipal señor Elías Xitumul Matías y su corporación, con el fin de solicitar la donación a título gratuito de una fracción del inmueble, ubicado en el cantón San Juan.

Según acta número 19-2004, de fecha 21 de abril del mismo año, en sesión pública extraordinaria celebrada por la honorable corporación municipal y por el alcalde municipal, señor Elías Xitumul Matías, con el pleno conocimiento se procedió a la donación de una fracción de terreno, ubicada en el Cantón San Juan, a favor del Ministerio de Educación, con las medidas de 40 metros de largo y 30 metros de ancho, haciendo un total de 1200 metros cuadrados. Según acta número 06-2008, de fecha 31 de marzo de 2008, en asamblea municipal, el magisterio en pleno, acordó elegir una directiva que apoyará la ejecución del Centro Pedagógico, entre ellos:

Presidente: Prof. Hugo Ramiro González Canahuí

Vicepresidente: Prof. Abel Arnulfo Chacón Milián

Secretario: Prof. Rodrigo Amperez Lucero

Tesorera: Profa. Rosa Verónica Osorio Cortéz

Vocal I: Profa. Dora Patricia Alvarado Milián

Vocal II: Profa. Rosenda Delfina Sis

Vocal III: Prof. Rony Wilfredo Pocop Morente

En la asamblea se acordó dar una cuota de ciento diez (Q. 110.00) cada docente como parte comunitaria. Desde ese momento la directiva y los Coordinadores Técnicos Administrativos unieron esfuerzos con el propósito de gestionar ante la municipalidad, el financiamiento del diseño y la ejecución del proyecto.

Siendo a mediados del mes de octubre del año 2 009, cuando se inició la construcción de la obra; en esta fecha se hizo presente el Director Departamental de Educación Lic. Julio César Ishlaj Alvarado, miembros de la corporación municipal, coordinadores técnicos administrativos y la directiva. Durante la ejecución del proyecto se hicieron varias visitas, con el fin de observar el avance del mismo.

Cuando se hicieron los trabajos de construcción, la directiva acordó hacer algunas mejoras, entre ellas: Pintar el edificio, aseo del predio y la inauguración, para realizar las actividades se organizaron varias comisiones, se hace realidad el sueño anhelado al contar con el centro pedagógico.

También se contrató un conserje y un guardián para mantener la higiene y seguridad del edificio, pagando los salarios con aportes del gremio magisterial se espera que las autoridades municipales o del Ministerio de Educación apoyen con la creación de esas dos plazas antes mencionada.

El centro administrativo, velará por la formación integral de cada director y docente para que pueda actuar, generar, proponer y aplicar valores sociales, morales y espirituales, además de tener la capacidad de hacer uso racional de los conocimientos técnicos y científicos, adecuados a la tecnología; aplicados por medio de

metodología moderna y así formar e informar a la niñez y juventud que son el centro del quehacer educativo.

1.5.2 Información técnica administrativa

La Coordinación Técnica Administrativa es una Institución gubernamental, funciona con fondos de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, así mismo proveniente del Ministerio de Educación, con los cuales se brinda un servicio especializado a los miembros de la comunidad educativa; realiza trabajo administrativo para tener un control de calidad sobre la educación en el municipio. A la vez brinda orientación y apoyo técnico hacia la labor docente; así también a actividades que se realizan a nivel de municipio y departamento.

1.5.3 Filosofía de la institución

a. Visión

Ser un ente que rige un sistema educativo nacional, capaz de forma integral y equitativamente a una sociedad competente para contribuir al desarrollo cultural, fortaleciendo de su identidad y a su propia realización como persona con una vida digna, en el marco de una democracia participativa, caracterizada por el respeto al diálogo y a la ausencia de discriminación, orgulloso de ser guatemalteco, multilingües pluriétnico y multicultural.

b. Misión

Somos una institución evolutiva, organizada eficiente y eficazmente generadora de oportunidades de enseñanza

aprendizaje orientada a resultados, que aproveche expeditamente las oportunidades que el siglo XXI le brinda; así mismo moderniza y hace efectivo los procedimientos y mecanismos con la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades, funciones y toma de decisiones en el ámbito local, logrando así una Guatemala mejor.

1.5.4 Servicios que presta

El trabajo que realiza es de aspecto administrativo que conlleva a una relación entre Ministerio de Educación y población educativa, así mismo se dirige y se ejerce un control de calidad.

La Coordinación Técnica Administrativa atiende en su jurisdicción el nivel preprimario, primario, básico y diversificado.

1.6 Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1 Problemas

- a. Insuficientes recursos tecnológicos: computadoras e impresoras.
- b. Conducto de abastecimiento del agua en mal estado.
- c. Insuficiente recursos económicos
- d. Insuficiente personal administrativo y de servicio.
- e. Carencia de material didáctico en el Centro de Recursos Pedagógicos de la Coordinación Técnica Administrativa, del ciclo básico del distrito 15-02-04 del municipio de San Miguel Chicaj B.V.
- f. Inexistencia de un mapeo para ubicar escuelas e institutos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj B.V.

- g. Organigrama no visible en oficinas de la Coordinación Técnica Administrativa.
- h. Falta de apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales hacia la Coordinación Técnica Administrativa.
- i. Contaminación ambiental con desechos sólidos en los establecimientos educativos del ciclo básico, distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V.
- j. Poco conocimiento sobre la visión y misión de la institución por los docentes y personal administrativo.
- k. Inexistencia de estrategias de cómo lograr las políticas.

1.6.2 Fortalezas

- a. Tiene una visión y misión bien fundamentada de acuerdo al área en que se desenvuelve.
- b. Cuenta con un edificio propio y con espacio suficiente.
- c. Cada personal es apto para cada área asignada.
- d. Atiende a los usuarios en doble jornada para un brindar un mejor servicio.
- e. Existe una buena comunicación y relación entre compañeros y usuarios.
- f. Se atiende las necesidades de cada usuario y se apoya en la solución.
- g. Al realizar alguna actividad planificada se trabaja en equipo, apoyándose del uno al otro.
- h. Se trabaja de acuerdo a la organización jerárquica en que se encuentra.
- i. Se toman decisiones de una forma equitativa, involucrando a todos los usuarios y personal que laboran en dicha institución.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio

Para el programa de servicio se observaron varios problemas y dentro de ellos está la falta de un mapeo de ubicación de centros educativos por lo que se decidió elaborar un mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica de San Miguel Chicaj, B.V. que identifique claramente la ubicación de cada centro educativo.

2.1.1. Justificación

De acuerdo al diagnóstico institucional realizado, se detectó varios problemas de servicio y el más destacado es la inexistencia de un mapeo de ubicación de Centros Educativos del distrito 15-02-04, de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj, B.V., que dificulta la ubicación de los diferentes centros educativos, por lo que se elaboró un mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04, de la Coordinación Técnica Administrativa para facilitar la ubicación de los centros educativos.

En el mapeo elaborado identifica claramente la ubicación de cada uno de los diferentes establecimientos educativos, así mismo indica el camino que hay que recorrer para llegar al establecimiento que se desea visitar. A través de este mapeo se logró identificar la ubicación de los centros educativos, también

guiará con facilidad a las personas que no conocen el municipio y desean ubicar o visitar un establecimiento.

2.1.2. Objetivos

a. General

Mostrar la importancia de un mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04, de la Coordinación Técnica Administrativa

b. Específicos

1. Especificar el uso del mapeo de ubicación de los centros educativos.
2. Explicar las ventajas del mapeo de ubicación de los centros educativos.
3. Indicar claramente la función de un mapeo de ubicación de los centros educativos.

2.1.3. Actividades realizadas

- a. Al iniciar la ejecución del programa de servicio, se buscó información sobre cómo elaborar un mapa y luego se solicitó apoyo al alcalde municipal para contar con la ayuda de un arquitecto.
- b. Después se diseñó un marco para colocar el mapa.
- c. Se investigó con el jefe inmediato la ubicación de los centros educativos del distrito 15-02-04 para diseñar el mapeo. Así mismo se referenció en el mapa de San Miguel Chicaj, para ubicar cada centro educativo.

- d. Se contactó al arquitecto para que apoyara en la elaboración del mapa, se trabajo con programas de dibujo y finalmente se transformó en pdf.
- e. Posteriormente se mandó a imprimir el mapa en un centro de especialización para dichos planos.
- f. Luego se pegó en una cartulina, así mismo se colocaron las referencias de los centros educativos y posteriormente se colocó en un recuadro con su respectivo forro.
- g. Finalmente se entregó al Coordinador Técnico Administrativo y se colocó en un lugar visible y estratégico.

2.1.4. Metodología

Para la ejecución de las diferentes actividades se utilizaron las siguientes metodologías: Participación directa, observación y método de transmisión.

2.1.5. Recursos

a. Recursos humanos

Epesista como promotora, Coordinador Técnico Administrativo como profesional de la institución quien avaló las actividades que se tenía planificadas y el arquitecto que diseñó el mapa.

b. Recursos materiales

Para elaborar el mapeo se utilizaron los diferentes materiales: cartulina, lápiz, marcador, papel bond, resistol, tijera, recuadro y nylon.

2.1.6. Control

Para realizar las diferentes actividades se utilizó un cronograma de actividades para llevar un orden y control de todo lo que se realizó de acuerdo a las actividades establecidas en el plan de servicio.

2.2. Docencia

Para la posible propuesta de solución del problema de carencia de recursos materiales didácticos para docentes del ciclo básico, se propuso elaborar una guía didáctica de manualidades con material reciclable, para docentes del ciclo básico, de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V. Con el objetivo de facilitar a los docentes estrategias para utilizar los materiales reciclables que hay alrededor. Así mismo con el objeto de fomentar en los docentes el cuidado y protección del medio ambiente.

2.2.1. Justificación

Al ser detectadas las diferentes problemáticas de la institución a través del diagnóstico institucional, se propuso priorizar uno de ellos y darle una posible propuesta de solución que asegure la viabilidad del proyecto.

Por lo que se priorizó el problema de la carencia de materiales didácticos en el Centro de Recursos Pedagógicos para docentes del ciclo básico del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de San Miguel Chicaj B.V. motivo por el cual incentivó a buscar una propuesta de una posible solución al problema, por lo que se planificó la elaboración de la guía didáctica de manualidades con material reciclable para docentes del ciclo

básico, del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj, con la finalidad de promover en los docentes la reutilización de los materiales reciclables y de evitar la interrupción de las actividades planificadas durante el ciclo escolar por la falta de recursos didácticos.

También con el objetivo de minimizar la contaminación del medio ambiente, y de promover en ellos valores ambientales que coadyuve a la solución de la problemática.

2.2.2. Objetivos

a. General

Demostrar los resultados positivos de la guía didáctica de manualidades con material reciclable, para docentes del ciclo básico, de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V.

b. Específicos

1. Indicar los beneficios de la guía didáctica de manualidades con material reciclable.
2. Mostrar la viabilidad del proyecto ejecutado.
3. Explicar el proceso de ejecución del proyecto.

2.2.3. Actividades realizadas

Al iniciar el proyecto se habló con otros compañeros que tienen experiencias sobre estos tipos de proyectos y se consideraron las sugerencias propuestas por ellos. Así mismo se consultó diferentes

guías didácticas para conocer sobre las estructuras y diseños de cada uno de ellos y definir como se trabajará para el proyecto propuesto.

Por medio del Currículum Nacional Base (CNB) se determinaron los temas a trabajar, por lo que se hizo la investigación de los contenidos en varios libros impresos y digitalizados que fueron encontrados bibliotecas y páginas de internet tanto como para las estrategias. Todo ello con el propósito de conocer y profundizar los conocimientos sobre los métodos y técnicas que pueden ser aplicables a la realidad en que vive el educando.

Después de tener los contenidos y estrategias se inició a estructurar la guía de acuerdo a la creatividad personal, y al momento de trabajar surgía otras necesidades que no se tenían previstas, se investigó y se le agregó a la guía para completarla.

Al terminar de elaborar la guía se imprimió un ejemplar y luego se reprodujeron cuatro copias, para entregar una guía original al Coordinador Técnico Administrativo y cuatro copias a la carga del Centro de Recursos Pedagógicos.

2.2.4. Metodología

Para realizar las diferentes actividades del programa de docencia se utilizaron las siguientes metodologías: Activa, participativa y método de transmisión.

2.2.5. Recursos

a. Recursos humanos

Epesista como organizadora general de la actividad y Coordinador Técnico Administrativo quien avaló y apoyó en las diferentes actividades planificadas por la Epesista.

b. Recursos materiales

Para la elaboración de la guía didáctica de manualidades se utilizaron los diferentes materiales: Papel bond, computadora, impresora, documentos, copias, internet y como referencia para la ejecución del proyecto.

2.2.6. Control

Para llevar un orden y control de todas las actividades planificadas se utilizó un cronograma de actividades con fechas y horarios bien establecidos para evitar atrasos e imperfecciones.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio

3.1.1. Análisis

Para alcanzar el objetivo propuesto de crear un mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, que identifique claramente los lugares donde se encuentran los centros educativos, se planificó varias actividades con el propósito de elaborar el mapeo que indique la ruta a recorrer para llegar al establecimiento deseado. Para la ejecución de las diferentes actividades se establecieron varios instrumentos de apoyo para realizarlo de una manera ordenada y adecuada que alcance satisfactoriamente el objetivo.

3.1.2. Discusión de resultados

Al elaborar el mapeo de ubicación de los centros educativos del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, se gestionó varios materiales en diferentes instituciones para elaborar dicho material de una manera más eficiente y eficaz. El mapeo se le entregó al encargado de la institución y se logró establecerlo en lugar apropiado y estratégico, para el uso de todos los que forman parte de la institución tanto como visitantes y personas asociadas a dicha institución.

3.2. Docencia

3.2.1. Análisis

Para cumplir con el objetivo propuesto en el plan de actividades se realizaron varias actividades y dentro de ellos la investigación de varios contenidos y estrategias en libros de diferentes bibliotecas y páginas de internet para determinar los contenidos y estrategias a utilizar, por medio de ello se logró elaborar satisfactoriamente la guía didáctica de manualidades sugerida para la posible solución de la carencia de recursos materiales didácticos en el Centro de Recursos Pedagógicos para docentes del ciclo básico, con el fin de promover en los docentes la reutilización de los recursos materiales que tienen en sus manos transformándolos en otros objetos llamativos y evitar el deterioro del medio ambiente.

Al momento que los docentes desarrollen la guía didáctica de manualidades elaborada con material reciclable lograrán promover en los estudiantes los valores ambientales a través de la reutilización de los desechos sólidos.

3.2.2. Discusión de resultados

Se entregó la guía didáctica de manualidades al Coordinador Técnico Administrativo y se logró alcanzar los objetivos propuestos porque hubo una buena respuesta por parte del encargado de la institución, así mismo agradeció por el proyecto realizado porque no solo beneficia a la institución, sino a los docentes y a la naturaleza misma; que es un factor fundamental para nuestra sobrevivencia.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

GUÍA DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.1 Introducción

De acuerdo al diagnostico realizado se identificó varios problemas de investigación en la cual se priorizó uno para darle una posible solución a la problemática que es la Contaminación Ambiental con desechos sólidos en los centros educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04 del municipio de San Miguel Chicaj B.V.

Después de determinar la problemática a investigar, se planificó varias actividades para identificar los factores contaminantes de la problemática a través de diferentes técnicas de investigación para detectar el causante de dicho problema. Posteriormente se pasó una encuesta a la población estudiantil, asimismo se observó las actitudes de los estudiantes, finalmente se tabuló la información, interpretándolo y analizando la respuesta de acuerdo a las respuestas de los estudiantes.

Al analizar los resultados de la encuesta y la observación realizada se concluyó que es necesario la elaboración de una guía de estrategias de educación ambiental para darle una posible solución a la problemática, quedando como sugerencia al profesional de la institución.

La investigación está organizada por tres marcos: Primero conceptual donde da a conocer los antecedentes, la justificación, el planteamiento del problema, alcances y límites. Segundo por el marco teórico que conforma

el fundamento legal. El tercero el marco metodológico que trata del porque de la selección del tema, el objetivo, población, técnica de muestreo, diseño e instrumentos utilizados en la investigación. Y por último interpreta y analiza los resultados de la encuesta realizada con los estudiantes y da a conocer las conclusiones y recomendaciones realizadas a los involucrados en la problemática.

4.2 Planteamiento del problema

El manejo inmoderado de la basura en los establecimientos educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04 de San miguel Chicaj Baja Verapaz, ha originado varios problemas no solo en el establecimiento, sino a afectado tanto al pueblo, país y directamente al medio ambiente, por lo que se determinó investigar el tema de “Contaminación ambiental con desechos sólidos en los establecimientos educativos del ciclo básico, distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V. y con el fin de buscar un posible propuesta de solución al problema que coadyuve a disminuir los efectos negativos que origina.

4.3 Justificación

La temática ambiental hoy en día debe ser un espacio abierto donde la discusión y el análisis se dé en forma bidireccional por parte de los especialistas y que se preste al debate, a la crítica, la auto reflexión en forma cotidiana; despertar la sensibilidad en la humanidad que permita corregir el rumbo en procurar de salvaguardar para las generaciones venideras, el único hogar el planeta tierra.

La ecología y los temas ambientales se deben sacar del aula; deben ser la fuente diaria más importante con los alumnos, docentes, padres de familia y en general de todo ser humano, pasar de la crítica a la acción,

al cambio de actitud personal y colectiva. Los temas ambientales se pueden desarrollar empleando estrategias alrededor de la poesía, música, dibujo, teatro, entre otros. Donde se encuentre un espacio de manifestación y se pueda mejorar la calidad de vida y la de todos los demás seres.

El reto es la formación de actitudes y restructuración de hábitos en los estudiantes y docentes del ciclo básico del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V., para el rescate de valores para un nuevo ecocultura y un desarrollo ambientalmente responsable.

4.4 Marco conceptual

4.4.1 Antecedentes

A través del tiempo, los residuos producidos por las acciones humanas se han convertido en uno de los principales problemas ecológicos, son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas.

Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Sin embargo esto no es fácil de lograr, pues la gran mayoría de los maestros y estudiantes no poseen conciencia ambiental y arrojan sus desechos en cualquier lugar, no se tiene sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que no les afecta.

Esto hace pensar que parte de la solución es lograr un grado mayor de convencimiento en los estudiantes de su interdependencia con el entorno, de manera que se logre pensar que cualquier acción negativa contra la naturaleza genera un gran impacto que tarde o temprano se devolverá y será imposible el desarrollo de cualquier forma de vida incluyendo la vida humana.

En los establecimientos educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V., existe mucha contaminación por desechos sólidos y se pretende crear un informe mediante un diagnóstico participativo y plantear una propuesta de solución que ayude a concienciar y formar estudiantes comprometidos con el cuidado y la preservación del medio ambiente de tal forma que se apropien del entorno escolar, aprendan a clasificar la basura y a la vez transmitir el mensaje a los demás.

4.4.2 Alcances y límites

a. Alcances

El presente estudio se realizó en los establecimientos del ciclo básico del distrito 15-02-04 de los diferentes cantones: San Juan, La Cruz, Sandoval y San Pedro, del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz; dirigido especialmente hacia los alumnos, docentes y directores. Durante estas investigaciones se tuvo la facilidad de la autorización de los directores de los establecimientos para realizar a los estudiantes la encuesta, también se logró el apoyo de los alumnos y docentes respondiendo a dicha encuesta.

b. Límites

La limitante en esta investigación fue el tiempo, debido que en la fecha establecida en el plan de actividades no se pudo realizar por actividades que se tenían planificadas en los establecimientos que impedían realizar dicho estudio.

4.5 Marco teórico

4.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Según el artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.

“El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.”¹

Haciendo un análisis de lo anterior, se puede mencionar que la obligación de prevenir la contaminación del ambiente y conservar el equilibrio ecológico se le atribuye al mismo Estado, municipalidades y a todos los habitantes del territorio nacional. Es necesario dictar todas las normas para que la utilización y el aprovechamiento de ellos se realicen en forma racional a fin de evitar su deterioro. La destrucción de estos recursos naturales afecta a todos los seres vivos que habitan a su alrededor.

¹Asamblea Nacional Constituyente –ACN-. Constitución Política de la República de Guatemala. (Guatemala: Editorial Phoenix, 1 985), 29.

4.5.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República, establece en su artículo 8º que:

“Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos naturales del patrimonio natural, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación de impacto ambiental, realizado por técnicos de la materia y aprobado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de impacto ambiental será sancionado con multa de Q. 5,000.00 a Q. 100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.”²

Esto significa que toda persona que ocasiona el deterioro de los recursos naturales es sancionado con multas, es importante que siempre al trabajar un proyecto se debe realizar un estudio de impacto ambiental para verificar correctamente los daños o beneficios que ocasiona la actividad que se esté realizando, y todo es aprobado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

4.5.3 Ley de Fomento de la Educación Ambiental, Decreto 74-96

En el 1 996, el Congreso de la República de Guatemala aprueba la Ley de fomento de la educación ambiental a través del Decreto 74-

²Congreso de la República de Guatemala. *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. (Decreto 68-86). Guatemala: Editorial LEGIS, 1986.

96, el cual consta de cuatro capítulos y once artículos. Esta norma es creada como una ley de observación general en todo el territorio nacional, y es declarada de urgencia nacional y de interés social, permitiendo al Ministerio de Educación su implementación (Artículos 2, 3, y 4).

Dentro de las consideraciones que los legisladores crearon dicha ley, se encuentra la necesidad de implementar procesos educativos que coadyuven a conocer y educar en torno a la protección del medio ambiente. En su artículo 1 señala como objeto de la presente ley:

- a. “Promover la educación ambiental en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza del sistema educativo nacional.
- b. Promover la educación ambiental en el sector público y privado a nivel nacional.
- c. Coadyuvar a que las políticas ambientales sean bien recibidas y aceptadas por la población.”³

El fomento a la educación ambiental lo realizará el Estado con apoyo de instituciones públicas y privadas que promuevan y/o desarrollen planes y proyectos de estudio que estén orientados a formar recursos humanos en los temas ambientales (artículo 5).

4.5.4 Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96

Esta ley consta de cinco capítulos y un total de 11 artículos, a continuación se señala sus objetivos generales:

³Congreso de la República de Guatemala. Ley de fomento de la Educación Ambiental (Decreto 74-96). Guatemala: Copymax, 1 996.

- a. “Promover la difusión de la educación y conciencia ambiental, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país.
- b. Coadyuvar a que la población guatemalteca tome conciencia de la necesidad de proteger, conservar y utilizar de manera sustentable los recursos naturales del país.
- c. Motivar e incentivar a todos los sectores del país a difundir programas de educación y de conciencia ambiental.
- d. Mantener el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable por medio de la conservación, protección y uso sostenible del patrimonio nacional, apoyándose en los programas generales de políticas ambientales que dicte la autoridad competente en la materia.”⁴

Dicha ley plantea el fomento de la difusión permanente de la temática ambiental, a través de los organismos del Estado, apoyando e informando a las instituciones públicas y privadas en torno al tema. Además delega al Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda a coordinar con los medios de comunicación. Así mismo establecer que el Estado deberá promover dentro del espacio que utilice en los medios de comunicación social, un 10 por ciento temas de contenido ambiental y que estén dentro de la política ambiental del país (Artículo 9). Se puede observar que los niveles de efectividad de las mismas no han sido del todo positivos porque la situación ambiental no ha cambiado en mucho en los últimos años, lo peor que el costo de deterioro ambiental va en constante aumento, por lo que es necesario tomar medidas radicales e inmediatas al respecto.

4.5.5 Código de Salud 1 997

De acuerdo artículo 102. Responsabilidad de las municipalidades de la sección IV, desechos sólidos confirma que:

⁴Congreso de la República de Guatemala. Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental (Decreto 116-96). Guatemala: Editorial Turner Noema, 1 999.

“Corresponde a las Municipalidades la prestación de los servicios; de limpieza o recolección, tratamiento y disposición de los desechos sólidos de acuerdo con las leyes específicas y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables. Las municipalidades podrían utilizar lugares para la disposición de desechos sólidos o construcción de los respectivos rellenos sanitarios, previo dictamen del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el que deberá ser elaborado dentro del plazo improrrogable de dos meses de solicitado. De no producirse el mismo será considerado emitido favorablemente, sin perjuicio de la responsabilidad posterior que se produjera, la que recaerá en el funcionario o empleado que no emitió el dictamen en el plazo estipulado.”⁵

El código de salud responsabiliza a las municipalidades para la prestación de los servicios de acuerdo con las leyes específicas y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables. Así mismo los faculta para utilizar lugares para la disposición de desechos sólidos o construcción de los respectivos rellenos sanitarios, previo dictamen del Ministerio de salud y Comisión Nacional del Medio Ambiente, para lo cual se les da un plazo improrrogable.

Según artículo 103. Disposición de los desechos sólidos.

“Se prohíbe arrojar o acumular desechos sólidos de cualquier tipo en lugares no autorizados, alrededor de zonas habitadas y en lugares que puedan producir daños a la salud a la población, al ornato o al paisaje, utilizar medios inadecuados para su transporte y almacenamiento o proceder a su utilización, tratamiento y disposición final, sin la autorización municipal correspondiente, la que deberá tener en cuenta el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas para evitar la contaminación del ambiente, específicamente de los derivados de la contaminación de

⁵Congreso de la República de Guatemala. Código de Salud. (Decreto 90-97). Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1 997.

los afluentes provenientes de los botaderos de basura legales o clandestinos.”⁶

En caso que el Ministerio de Salud compruebe que existen lugares en donde se estén depositando desechos sólidos sin llenar los requisitos establecidos en el Código de Salud, debe encargarse que las personas responsables se trasladen a otros lugares que cumplan con los requisitos establecidos.

4.5.6 Acuerdo Gubernativo No. 234-2004, Organismo Ejecutivo

Dicho Acuerdo Gubernativo presidencial instala la creación de la Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos (CONADES), atribuyéndole las siguientes funciones:

- a. “La coordinación interinstitucional e intersectorial de los diversos actores del gobierno central, las municipalidades, la sociedad civil y el sector privado, que desarrollen programas y proyectos relacionados con el manejo y control de los desechos sólidos.
- b. La asesoría y consultoría para la modernización de la gestión de los desechos sólidos, tóxicos y peligrosos.
- c. La generación de la capacidad técnica, administrativa y financiera de las instituciones relacionadas con el manejo de los desechos sólidos.”⁷

Es importante hacer notar que éste Acuerdo Gubernativo le asigna a ésta comisión un presupuesto anual con base a las asignaciones que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le

⁶(Ibíd.).

⁷Creación de la comisión nacional para el manejo de los desechos sólidos. [http://www.ms.pasgob.gt/files/Descargas/Servicios/SaludAmbiente/2014DRPSA2014/Regulaciones%20Vigentes%20\(Agua,%20Saneamiento,%20Calidad%20Ambiental\)/Desechos%20Solidos/Acuerdo%20Gubernativo%20234-2004.Creacion%20CONADES.pdf](http://www.ms.pasgob.gt/files/Descargas/Servicios/SaludAmbiente/2014DRPSA2014/Regulaciones%20Vigentes%20(Agua,%20Saneamiento,%20Calidad%20Ambiental)/Desechos%20Solidos/Acuerdo%20Gubernativo%20234-2004.Creacion%20CONADES.pdf) (15 de marzo de 2015).

transfiere para su financiamiento. Así mismo para las decisiones que adopte y la realización de sus programas de acción.

Se le atribuyen a la comisión la facultad de firmar convenios permanentes y temporales con las municipalidades, instituciones estatales descentralizados, autónomas o privadas, con gobiernos y organismos internacionales para la coordinación y ejecución de las acciones para el manejo de los desechos sólidos.

4.6 Marco metodológico

4.6.1 Método

Al iniciar la investigación se utilizó varios métodos en las cuales está la observación directa en donde se observó detenidamente las actitudes y acciones de los estudiantes y docentes, posteriormente se utilizó la técnica de recolección de datos, en el cual se les pasó una encuesta a los estudiantes y docentes, así mismo se entrevistaron algunos.

4.6.2 Objetivos

a. General

Analizar los agentes contaminantes de los centros educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de San Miguel Chicaj B.V. para la búsqueda de soluciones y minimizar el impacto negativo a la población estudiantil.

b. Específicos

1. Identificar los factores contaminantes de los centros educativos, mediante una encuesta.
2. Determinar las causas de la contaminación por desechos sólidos de los establecimientos del nivel medio del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V.
3. Sintetizar la información obtenida del diagnóstico participativo a través de la elaboración del informe final de la investigación.
4. Organizar una guía de estrategias de educación ambiental como una propuesta de solución al problema y presentarlo al profesional de la institución.

4.6.3 Hipótesis

¿Puede disminuirse el alto grado de contaminación, generados por los desechos sólidos en los establecimientos educativos del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V. a través de una guía de estrategias de educación ambiental?

4.6.4 Categorías

a. Directas

El proyecto realizado beneficia directamente a los docentes y alumnos de los establecimientos educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04, porque a cada establecimiento se les proporcionara ejemplares de la guía didáctica de estrategias de educación ambiental para que los docentes lo trabajen con los alumnos.

b. Indirectas

Beneficia a toda la población en general porque los alumnos practicasen las estrategias sugeridas en la guía, así mismo a nuestro medio ambiente que es el más afectado por la contaminación.

4.6.5 Diseño de la investigación

La investigación se realizó a través de encuestas y entrevistas dirigidas a alumnos del ciclo básico del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V.

4.6.6 Sujetos de la investigación

La investigación de campo se ha realizado con el propósito de beneficiar a los estudiantes, docentes y directores del ciclo básico del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj Baja Verapaz, que son afectados por las consecuencias que origina la contaminación por desechos sólidos.

4.6.7 Instrumentos

Para detectar los agentes contaminantes de los establecimientos educativos se utilizaron guías de observación, entrevistas y encuestas para obtener las respuestas de la investigación.

4.7 Resultados

4.7.1 Análisis de resultados

Según el resultado de la investigación realizada se afirma que los residuos que se genera en los establecimientos son las hojas de papel bond y empaques de golosinas, debido a su uso incontrolable. Así mismo se detecto que los alumnos dejan tirada la basura en áreas verdes y estos residuos que se generan algunos establecimientos lo envían al camión de basura y la mayoría lo queman, otra causa de la contaminación es la insuficiencia de recipientes de basura en los establecimientos.

A la vez se comprobó que es importante darle un manejo adecuado a los residuos sólidos dentro del establecimiento debido que los desechos sólidos provocan varios problemas a los estudiantes, por lo que es necesario concientizar a los alumnos porque muchos no utilizan los botes para depositar la basura, sino lo tiran en cualquier parte y también porque no le dan un manejo adecuado a los residuos generados en el establecimiento.

Finalmente se determina que la principal causante de la contaminación ambiental con desechos sólidos en los establecimientos es la carencia de estrategias de educación ambiental. Por lo tanto es de suma importancia propiciar a los docentes estrategias de educación ambiental para disminuir la contaminación ambiental en los establecimientos. Porque la mayoría de los establecimientos no practican ninguna estrategia para el manejo adecuado del mismo y porque las consecuencias que genera la contaminación por desechos sólidos es el deterioro de la tierra, contaminación del aire y la propagación de enfermedades.

4.8 Conclusiones de la investigación

Al analizar los agentes contaminantes de los centros educativos del ciclo básico del distrito 15-02-04 se determinó que la principal causa son los desechos sólidos generados por los estudiantes. Por lo que se ve la necesidad de la intervención de leyes de protección y conservación de Medio Ambiente y Epesista para minimizar los efectos nocivos.

De acuerdo a la encuesta realizada se identificó que los factores contaminantes de los centros educativos son los desechos orgánicos e inorgánicos como: botellas, latas, papel, cartón y otros. Así mismo se determinó que las causas de la contaminación por desechos sólidos de los establecimientos del nivel medio del distrito 15-02-04 de San Miguel Chicaj B.V. es provocado por la carencia de estrategias de educación ambiental en los estudiantes, también por insuficientes recipientes de basura.

Es importante sintetizar la información obtenida del diagnóstico participativo a través de la elaboración del informe final de la investigación porque evidencia y describe detalladamente el trabajo realizado.

Una guía de estrategias de educación ambiental para docentes contribuirá a contrarrestar los efectos negativos que provoca la contaminación por desechos sólidos.

4.9 Recomendaciones de la investigación

Es necesario que las autoridades o instituciones de protección y conservación del Medio Ambiente velen para que todos los ciudadanos cumplan con la ley establecida con el objetivo de cuidar los recursos naturales y la salud humana.

Concienciar a los docentes y estudiantes sobre las consecuencias del mal manejo de los desechos sólidos. Y sugerir estrategias que ayuden a minimizar el impacto de la contaminación ambiental. Así mismo cuando se investigue algún problema ambiental es necesario utilizar métodos y técnicas que ayude a determinar claramente las causas y consecuencias para elaborar una mejor propuesta de solución.

Al sintetizar la información en un informe es importante incluir datos importantes, relevantes y claros para una mejor interpretación de los informes, así mismo conocer a fondo la problemática.

Es compromiso del profesional de la institución y los docentes la ejecución de la posible propuesta de solución para el uso adecuado de los desechos sólidos.

CONCLUSIONES

Al elaborar el mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa se facilitó a los usuarios la ubicación de los diferentes establecimientos educativos del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz

Cuando los docentes apliquen la guía didáctica de manualidades con material reciclable, promoverán en sus estudiantes la reutilización de los materiales reciclables y la conservación del medio ambiente.

Al aplicar la guía de estrategias de educación ambiental se tendrá un mejor manejo de los residuos sólidos y se evitará la contaminación ambiental en los establecimientos educativos.

RECOMENDACIONES

Utilizar el mapeo de ubicación de centros educativos del distrito 15-02-04 de la Coordinación Técnica Administrativa de forma adecuada de acuerdo a las instrucciones, para evitar confusiones.

Que los docentes apliquen la Guía didáctica de manualidades con material reciclable, en todas las áreas de estudio y a la vez recalcar en los estudiantes la reutilización de los materiales reciclables.

Proporcionar a cada centro educativo ejemplares de la guía de estrategias de educación ambiental para que conozcan las distintas formas de cómo manejar los residuos sólidos y evitar la contaminación ambiental en los establecimientos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitucion política de la república*. Guatemala: Editorial Phoenix, 1 985.
- Cervantes G., Xercavins J. *Desarrollo Sostenible*. Barcelona, España: Editorial UPC., 2 005.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. (Decreto 68-86). Guatemala: Editorial LEGIS, 1986.
- . *Ley de Fomento de la Educación Ambiental* (Decreto 74-96). Guatemala: Copymax, 1996.
- . *Código de Salud* (Decreto 90-97). Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1997.
- . *Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental* (Decreto 116-96). Guatemala: Editorial Turner Noema, 1 999.
- Creacion de la comision nacional para el manejo de los desechos solidos*.
[http://www.mspasgob.gt/files/Descargas/Servicios/SaludAmbiente/2014/D_RPSA2014/Regulaciones%20Vigentes%20\(Agua,%20Saneamiento,%20C alidad%20Ambiental\)/Desechos%20Solidos/Acuerdo%20Gubernativo%20234-2004.Creaci%C3%B3n%20CONADES.pdf](http://www.mspasgob.gt/files/Descargas/Servicios/SaludAmbiente/2014/D_RPSA2014/Regulaciones%20Vigentes%20(Agua,%20Saneamiento,%20C alidad%20Ambiental)/Desechos%20Solidos/Acuerdo%20Gubernativo%20234-2004.Creaci%C3%B3n%20CONADES.pdf) (15 de marzo de 2 015)
- Escalona H., Glyn J. *Ingeniería ambiental: Residuos sólidos*, España: Pearson Educación, 1991.
- Larios Ixcopal, Verónica Rebeca. *Diagnóstico Institucional, realizado en la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-02-04, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj*. Ejercicio Profesional Supervisado. Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Centro Universitario del Norte-Universidad de San Carlos. Guatemala: Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 2 014.
- Rico Vercher, Manuel. *Educación Ambiental*, Colombia: Universidad Tecnológica de Preira, 1 997.

Sans, Rafael y Juan Ribas. *Ingeniería ambiental: Contaminación y Tratamientos*. Barcelona: Editorial Mar combo, 1 989.

Tchobanoglous, G. Et. Al., *Gestión Integral de Residuos Sólidos*. Universidad de California. Estados Unidos de América: McGraw-Hill, 1996.



V.ºB.º
Adán García Véliz

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala



15203

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en la Coordinación Técnica Administrativa,
Cantón San Juan, municipio de San Miguel Chicaj,
Departamento de Baja Verapaz**

Presentado por el (la) estudiante:

Verónica Rebeca Larios Ixcopal

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"

Lic. Zoot. M.A. *Fredy Giovanni Macz Choc*
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015